

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. 1 peseta
Fuera, trimestre. 3

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO I.

Orihuela 23 de Diciembre de 1908.

NUM. 44.

PROYECTO PLAUSIBLE

En la última sesión de Ayuntamiento, se presentó por la comisión de Hacienda de la Excelentísima Corporación, un proyecto de bases a que habrá de sugetarse el concurso para la construcción de una nueva plaza de Abastos de que tan necesitada se encuentra nuestra ciudad.

Dicho proyecto, a petición del representante de la minoría integrista, quedó treinta días sobre la mesa, para que pudiesen estudiarle detenidamente los Sres. concejales.

Muchos días nos parecen los impedidos por dicho señor, pues con ellos resulta que para el estudio de cada base de las que el proyecto consta, se ha tomado próximamente treinta y seis horas, y en nuestra humilde opinión con muchísimo menos tiempo del pedido pudo hacerse del estudio del proyecto de la comisión firmado por el representante de la minoría liberal, (que a la comisión de hacienda pertenece,) y por tanto ya contrastado con la investigación detenida de una de las minorías del municipio.

Sin embargo, no hemos de discutir, (librenos Dios) al representante de una minoría, el derecho que tiene a pedir quede un proyecto sobre la mesa el tiempo que estime necesario para estudiarle, por más que lamentamos que este plazo sea relativamente largo y sea un retraso más, sumado a los otros plazos, que en el proyecto de la co-

misión se marcan, para la realización del proyecto.

Pero como quiera que en el proyecto presentado como en todos los actos del partido conservador, la finalidad que se persigue es el beneficio y mejoramiento material de nuestra querida ciudad, si esta demora ha de dar por resultado la presentación de enmiendas al proyecto, que lo mejoren, nada habremos de oponer a ella.

Se trata de un asunto, en que la discusión serena y desapasionada, la consideramos no solo útil sino también necesaria, y la comisión estamos seguros no ha-

de hacer oposición a todas aquellas enmiendas que a su proyecto se presenten, siempre que estas estén fundamentadas lógicamente, y tiendan a mejorarlo en beneficio de la población.

Toda obra es susceptible de ser perfeccionada y aunque la comisión de Hacienda del Ayuntamiento, al formular el proyecto de bases que en la sesión última ofreció a la consideración de la Excm. Corporación ha procurado que su obra fuese lo más perfecta posible, si del estudio de la misma resultase que era aún susceptible de mayor perfeccio-

namiento, aceptaría este de muy buen grado.

DOLOROSA

¡Pobrecito Juan Soldado!
¡Qué alegre fué a la campaña!
¡Iba a luchar con bravura,
iba a vencer ó a morir...!
No le mató el enemigo
ni el clima de tierra extraña:
¡ay! le mató la amargura
de tenerse que rendir!

Dijéronle cierto día:

—8—

Segunda. Haber sido elegido ó proclamado electo con arreglo a las disposiciones de esta ley y a las del Reglamento del Congreso.

Tercera. No estar inhabilitado por cualquier motivo de incapacidad personal para obtener el cargo el día en que se verifique la proclamación.

Cuarta. No estar comprendido en ninguno de los casos que establece la ley de Incompatibilidades.

Las condiciones para poder ser admitido como Concejales se determinarán por los preceptos de la respectiva ley orgánica.

Art. 7.º Están incapacitados para ser admitidos como Diputados, aunque hubiesen sido válidamente elegidos:

Primero. Los que se encuentren comprendidos en alguno de los casos que determina el art. 3.º de esta ley.

—5—

firmes hayan sido condenados a las penas de inhabilitación perpetua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, a no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

Segundo. Los que por sentencia firme hayan sido condenados a pena aflictiva.

Tercero. Los que habiendo sido condenados a otras penas por sentencia firme no acrediten haberlas cumplido.

Cuarto. Los concursados ó quebrados no rehabilitados conforme a la ley, y que no acrediten documentalmente haber cumplido todas sus obligaciones.

Quinto. Los deudores a fondos públicos como responsables directos ó subsidiarios.

Sexto. Los que se hallan acogidos

«la guerra se ha terminado:
«lleva tu fusil al Parque.»
Y gimiendo lo llevó.
Mantúvose silencioso,
como león encadenado...
Llegó la hora del embarque,
y gimiendo se embarcó.
Enfermo y triste, pensaba
durante la travesía:
«no más que un último anhelo
«quisiera satisfacer;
«En los brazos de mi madre
«morir con dulce agonía,
«viendo la tierra y el cielo
«que vió mi madre al nacer.»

Al acercarse á la costa,
exclamaba el desdichado:
«ya que no he muerto en la gue-
(rra,
¿Señor, dejadme llegar?
Pero ¿la fiebre crecía...
¿Pobrecito Juan Soldado?
Volver no pudo á su tierra:
le sirve de tumba el mar.

Y su madre, qué gozosa
en el puerto le aguardaba.
Fué á preguntar por el hijo
así que el barco llegó.
«¿En donde está?» repetía,
y nadie la contestaba.
Por fin hubo quien la dijo:
«¡Atrás! ¿En el mar quedó!»

Y desde entonces la madre,
con sonrisa placentera,
pensando: «¡Pronto vendrá!»
Como esfinge en el desierto
inmóvil espera, espera

al hijo que tanto tarda
y que nunca llegará.

X.

Desde San Miguel de Salinas,

21 Diciembre 1908.

Sr. Director de EL ORDEN.

A fines del pasado mes de No-
viembre se dió el primer caso de
viruela en este pueblo.

El digno alcalde del mismo
D. José Pujol con un celo digno
de todo encomio, procedió con
toda energía á evitar la propa-
gación de la epidemia estable-
ciendo el más absoluto aislamien-
to entre la casa en que existía el
foco de infección y el resto del
pueblo, facilitando empero cuan-
to necesario era, con las debidas
precauciones para que el aisla-
miento fuese eficaz á los habitan-
tes de la misma.

Tal procedimiento ha dado el
apetecido resultado, y gracias á
él, la epidemia quedó cortada, li-
brándose de ella este pueblo que
debe agradecerlo como sin dis-
tinción lo hacen todos los veci-
nos, á las acertadas y enérgicas
medidas adoptadas en los pri-
meros momentos por su celoso
alcalde.

La vida económica de este
municipio es difícilísima, por la
diferencia que existe entre el

cupo de consumos asignado al
mismo, y lo que se recauda por
administración.

Para normalizar pues la ha-
cienda municipal, me consta que
el actual Ayuntamiento es par-
tidario decidido de acudir al re-
partimiento vecinal del cupo y
sus recargos.

Por este procedimiento las on-
ce mil pesetas que dicho impues-
to importa, podrian quedar re-
partidas en la siguiente forma.

30 vecinos de 1.ª categ.	á 125 pts.	4.500
100 » » 2.ª »	á 31 50 »	3.150
220 » » 3.ª »	á 15 »	3.350
Total.		11.000

Con lo que normalizada la ha-
cienda municipal podria desa-
rrollarse con desahogo la vida
económica del municipio.

De esperar es que tal medida
sea bien acogida por los vecinos
de este pueblo, que necesaria-
mente han de convencerse de
que el satisfacer equitativamente
los tributos que la ley exige es
un deber de los ciudadanos y
que si este pueblo ha de ser lo
que debe y ha de cesar el procedi-
miento de trampa adelante
que ha llegado á ser imposible,
no hay otra solución que la que
el Ayuntamiento se propone im-
plantar.

He de participar á V. para ter-
minar esta carta, que según ten-
go entendido, el reparto que el
Ayuntamiento proyecta, desea
que de tal modo resulte equita-
tivo, que entra en sus propósitos

que todos y cada uno de los ve-
cinos constituyan por decirlo
así la junta repartidora, y que
ellos mismos designen las per-
sonas que han de formar el cu-
po de cada una de las tres cate-
gorias que antes he indicado.

Y con tales procedimientos es
de esperar no haya quien no
aplauda el celo y rectitud del
Ayuntamiento actual.

El Corresponsal.

DIMES Y DIRETES

El diario moretista se ocupa
del proyecto de bases para la
construcción de nueva plaza de
abastos, presentado en la última
sesión por la Comisión de Ha-
cienda.

Y así á primera vista le pare-
ce mal una cosa de dicho pro-
yecto.

O sea que en el mismo se indi-
que medio para resarcir al con-
tratista en un número determi-
do de años del importe de la
plaza que construya.

¿Pero es que el colega cree
que puede hacerse una plaza de
abastos sin tener luego que pa-
garla?

¿A ver, á ver, como efectua-
ria el milagro el periódico de la
calle de Alfonso XIII?

La razón que el órgano del
moretismo tiene para encontrar
mal que en el proyecto de bases
se indique medio de pagar al con-
tratista en un número determi-
nado de años es que lo que el
contratista perciba lo percibirá
de menos el Ayuntamiento.

Este gedeónico descubrimien-
to no tiene precio.

Y oponiendo razón tan espe-
ciosa á todo proyecto de mejora
que se presentase serían siempre
estas imposibles en los munici-
pios.

Y la razón que dá para criti-
car esto, es pensar en las dificult-
tades que la pérdida de diez ó
doce mil pesetas en los ingresos
podría acarrear al Ayuntamien-
to en el porvenir.

¡Ah pillin! como te preocupa
el porvenir!

Pero ha de tener cuenta el ór-
ganomoretista local, que muchos
de sus actuales amigos, cuan-

én establecimientos benéficos, ó estén
á su instancia autorizados adminis-
trativamente para implorar la cari-
dad pública.

Art. 4.º Son elegibles para el
cargo de Diputado á Cortes y Conce-
jal todos los españoles varones de es-
tado seglar, mayores de veinticinco
años, que gocen todos los derechos
civiles.

Lo expuesto anteriormente se en-
tiende sin perjuicio de lo que de modo
especial se establezca en esta mate-
ria por la ley orgánica Municipal y
disposiciones complementarias en lo
que no se oponga á los preceptos de
esta ley.

Art. 5.º El hecho de no figurar
como elegible en las lista electorales
no quita capacidad al que con arre-
glo á esta ley debiera disfrutar de
ella, obligando únicamente al que en

tal caso se hallare á justificar antes
de la toma de posesion del cargo que
reune las condiciones que esta ley
exige para ser elegido.

Mediante la misma justificación de
su capacidad podrá ser válidamente
elegido quien no figuré en las listas
como elector.

Asímismo el que figure como ele-
gible podrá ser objeto de reclama-
ción por falta de capacidad, quedan-
do en tal caso obligado á la misma
prueba expresada en los párrafos an-
teriores.

Art. 6.º Son condiciones indis-
pensables para ser admitido como
Diputado en el Congreso las siguien-
tes:

Primera. Reunir las cualidades
requeridas en el artículo 29 de la
Constitución el día en que se verifi-
que la elección en el distrito electo-
ral.

do formaban parte de ayuntamientos anteriores, y hasta su mismo jefe local, que era concejal cuando se implantó la mejora del alumbrado eléctrico (si no estamos equivocados,) no solo no se preocuparon de aumentar los gastos en buen número de miles de pesetas, sino que dejaron hipotecado para NOVENA Y NUEVE AÑOS, el producto de los arbitrios municipales de rastro y puestos públicos.

Para al final de dichos años haber pagado más de un millón con tan excesiva garantía y no tener al terminar el contrato derecho á nada el Ayuntamiento.

Con que no hay que asustarse ahora por que proponga la comisión de Hacienda renunciar por DIEZ años á una cantidad menor que con la que entonces fué gra vado el presupuesto, para recibir al cabo de ellos en libre dominio una plaza de abastos.

Por que comparados ambos negocios, todo aquel que tenga ojos habrá de confesar que, para el municipio, el que le obligaron á hacer los amigos del colega fué ruinoso, y el que la comisión de Hacienda actual propone es bastante aceptable.

Por lo demás, celebraremos estudio detenidamente el proyecto el colega y nos dé su opinión.

Pero le advertimos que si en vez de hacerlo con los ojos fijos en el interés de Orihuela, mira el asunto á través del interés de sistemática opinión que le obsesiona, se expone á sufrir alguna caída grave.

Y nosotros que le atenderíamos como su buena intención merecería en el primer caso, le ayudaremos en el segundo á quedar ante el público en la poco airosa situación que en dicho caso merecería.

Aplazamos la contestación á la segunda «Gacetilla política» de «La Iberia» de ayer, para cuando llegue eso de la *canela*.

Y entonces se verá lo que es *canela fina*.

Ahora bien; que adelantando ideas diremos, que hay un Ayuntamiento en el que la mayoría es conservadora y há sido tarea facilísima el encontrar concejales.

No podriamos decir lo mismo del grupito moretista.

«¡O nó hay lógica en el mundo!»

Es una exclamación de «La Iberia» y nosotros tambien á guisa de exclamación decimos:

«¡Es que no hay lógica en la redacción del diario moretista!»

Porque si la hubiere, no deduciría del hecho de que un señor vaya una ó dos veces á determinado negociado, que su visita indique *prácticas* para desempeñar un cargo.

Y lo que es más, que aun en el caso de ser cierta esa afirmación, nunca daría á entender desavenencias en el partido conservador.

Y esa precisamente ha sido la deducción de «La Iberia» que nos hace afirmar sin temor á equivocarnos, que no hay lógica en la redacción del diario moretista.

Desde luego, que se le han aplacado á «La Iberia» los humos de infalibilidad en el asunto de la jubilación del Secretario del municipio.

Si así no fuere, el concejal moretista no hubiese firmado el informe que se leyó en la sesión del pasado sábado.

LOS REYES MAGOS Y LOS NIÑOS POBRES

La comisión organizadora de este caritativo festejo, se ha avistado con el Sr. Cura de Santa Justa, viniendo á un perfecto acuerdo para que la fiesta que este señor tenia preparada y la que la comisión organiza, se completen una á otra.

Oportunamente daremos á nuestros lectores detalles del festejo.

He aquí ahora la lista de donativos para contribuir al festejo de los Reyes Magos y los niños pobres.

Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.	10 Ptas.
Sr. Alcalde.	5 <
Sr. Jnez de primera Instancia.	5 <
Sr. Cura de Sta. Justa	5 >

D. Juan Coig.	5 <
D. Federico Linares diputado provincial,	5 >
Redacción de EL ORDEN.	10 >
D. Angel Roca.	5 <
Total	50 >

JUGUETES

D. Agustín Caballero Hernández, un tambor, un juego de jardín, dos bebés, y un postillon.

D. Vicente Bellido, un automóvil, una barquillera, un coche y un bebé.

Continua abierta la suscripción desde las nueve de la mañana, hasta las 3 de la tarde, casa de D. Manuel Franco.— Feria 6.

SUETOS Y NOTICIAS

Debido á la esplendidez del día y á la época en que estamos, vísperas de las Pascuas, el mercado celebrado ayer estuvo animadísimo.

Por el inspector de Plaza y Mercado se impusieron á los vendedores Manuel García, Juan López y José Calatayud, multas en especie que fueron entregadas á la casa Beneficencia, por expender géneros faltos de peso.

El oficial de Sanidad militar don Francisco Ibañez se encuentra entre nosotros.

Ayer pasó el día en Alicante á donde le llevaron asuntos particulares, nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Tomás Brotóns.

En Santomera, ha fallecido el pequeño hijo de nuestro amigo don Antonio Campillo.

Acompañamos á la familia en su dolor.

El próximo martes 29 del actual tendrá lugar la subasta para el arriendo de las tablas de carnes en el extrarradio.

Ayer mañana fueron detenidas dos «pájaras» que se dedican á la lucrativa industria de limpiar bolsillos ajenos.

Después de pasar el día en el «hotel» de la plaza de la fruta, fueron pasaportadas para Murcia de donde según propia confesión proceden.

La familia de el Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete, D. Joaquín Alonso, se encuentra en esta ciudad donde ha decidido fijar su residencia.

Nuestra cariñosa bienvenida.

El alumno de la Academia de Infantería de Toledo D. José Saravia, se encuentra en esta ciudad con objeto de pasar las Pascuas de Navidad al lado de su familia.

Sea bienvenido.

D. José Roca de Togores ha llegado á esta ciudad con el triste motivo de la enfermedad que aqueja á su señora hermana doña Narcisa.

Apesar de la detención del «Herrero» no se ha suspendido como se creía la ejecución del «Cojo de Bailen» y del «Conejero».

Ayer tarde falleció el cochero Luis Boné herido noches antes por el (Caraniño) en la calle de San Pascual.

Dios le haya acogido en su seno y reciba su familia y en especial nuestro querido amigo D. Fernando, la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

Reses sacrificadas en el matadero de esta ciudad, en el día de ayer;

Vacas	2
Ternera	1
Ovejas	1
Cerdos	2
Cabritos	1
Corderos	2

Expectáculos.

Teatro Romero.

IDEAL CINE

Función para esta noche

A las 7 y á las 8.

Preciosas películas cinematográficas y como número de variedades una zarzuela en un acto.

A las 9 sesión doble.

Preciosas películas cinematográficas y dos zarzuelas en un acto.

Precios los de costumbre.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCIO DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA
ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

PRECIOS DESUSCRIPCION

Una peseta al mes,—Anuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados.
Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

DE

JOSÉ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del pais
Especialidad en pimiento molido.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

D. JOSE DIE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50
con agitación 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas: por día, un pulverizador Ex

EL ORIOÑ

FABRICA DE LIMONADAS GASEOSAS

DE

Gil y Cánovas

San Agustín 26.-Orihuela

Deposito de Guano marca San Julian.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL
pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor el sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.—Zan cara (Ciudad-Real). Amr'3 Ccéntimos micheta clases blanco y tinto. José Soriano—Calle de San Pascual, (estanco).— Orihuela.